CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015
EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
HACE CONSTAR:

PAGE *

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión cuyo objeto es: " Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaria General en el desarrollo de actividades de Carácter financiero, contable y Presupuestal que la misma requiera" con base en los documentos presentados por el señor **ANDRES FELIPE SALDAÑA ROSARIO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.542.373 expedida en Ibagué, así:

FORMACIÓN ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

TITULO	POSGRADO	EXPERIENCIA	VALOR MENSUAL
Título profesional, matricula o tarjeta profesional en casos que aplique	Especialización	De 5 a 10 meses de experiencia profesional	$6.564.113,33

FORMACIÓN ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Administración Financiera	Universidad de Ibagué	21/06/2017	70976- 056861

TITULO DE POSTGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA: Decreto 538 del 31 de diciembre de 2021 equivalencias. 2. Titulo de postgrado en la modalidad de especialización por 2 años de experiencia relacionada. (viceversa)

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Experiencia entre 5 a 10 meses de experiencia profesional.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Empresa o Entidad	Objeto o Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA GENERAL	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaria General en el desarrollo de actividades de carácter financiero, contable y presupuestal que la misma requiera	29/01/2021	31/12/2021	11 MESES Y 3 DIAS
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA GENERAL	Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión en la Dirección de Servicios Administrativos en la ejecución de actividades de carácter contable y presupuestal que sean de su competencia.	04/03/2020	31/12/2020	9 MESES Y 28 DIAS
Cámara de Representantes - División Financiera y de Presupuesto.	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar y apoyar en la revisión de cuentas de cobro radicadas en la División Financiera y de Presupuesto de la Cámara de Representantes.	10/01/2018	09/07/2018	6 MESES
Cámara de Representantes - División Jurídica	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar y apoyar en la revisión de cuentas de cobro radicadas en la División Financiera y de Presupuesto de la Cámara de Representantes	06/09/2017	31/12/2017	3 MESES Y 26 DIAS
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	Treinta (30) meses y veintisiete (27) días			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

EVELIA ESCOBAR PERDIGÓN
SECRETARIA GENERAL

Proyecto: Maryely Diaz Ardila – Asesora Despacho Sec. Gral.
Revisó y Aprobó: Jennifer Astrid Avila Niño - Jefe Oficina Asesora Jurídica